

DIARIO OFICIAL  
DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V  
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.950

Viernes 13 de Septiembre de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2545579

EXTRACTO

CRISTOBAL IGNACIO LY VALLOTTON, Abogado, Notario Público y Conservador de Minas Interino de El Loa-Calama, Sotomayor 1961, certifica: Por escritura pública, hoy ante mí, Repertorio: 1.102-2024, Don PATRICIO IGNACIO ORELLANA FLORES, chileno, casado, kinesiólogo, de 36 años de edad, domiciliado en Calama, Av. Matta 2011, Casa 2, Rut: 16.926.387-6, y doña SCARLET DENNIS CASTILLO CORNEJO, chilena, casada, egresada de derecho, domiciliada en Calama, Vivar 1580, Of. 402, Rut: 18.889.562-K, modificaron la Empresa Individual de Responsabilidad Limitada "CENTRO DE REHABILITACION KINESICA PATRICIO IGNACIO ORELLANA FLORES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", nombre de fantasía: "KINENOR CENTRO KINESICO E.I.R.L.", Rut: 76.159.925-9, constituida 5 julio 2011, ante el Notario Público de San Miguel, inscrito extracto a fojas 50, bajo el N°248, del Registro de Comercio, Conservador Comercio y Bienes Raíces El Loa-Calama, año 2011, publicado Diario Oficial 18 julio 2011. Presente modificación PATRICIO IGNACIO ORELLANA FLORES vende, cede y transfiere a SCARLET DENNIS CASTILLO CORNEJO, totalidad sus derechos sociales, en \$10.500.000.- Virtud cesión queda única socia Scarlet Dennis Castillo Cornejo 100% participación capital social. Transformación la Empresa Individual de Responsabilidad Limitada en Sociedad Por Acciones. Nombre sociedad: "KINENOR CENTRO KINESICO SPA", nombre fantasía "KINENOR SPA". Objeto: Objeto. El objeto de la empresa será: prestar servicios médicos en el área de la kinesiología, servicios médicos traumatológicos, para cuyos efectos podrá comprar, crear, constituir, instalar, administrar, arrendar y explotar centros de rehabilitación kinésica, centros de tratamiento médico traumatológico, atención domiciliaria, pausas activas, venta de insumos, materiales, instrumentos y equipos médico-kinésicos, charlas y capacitaciones. Domicilio: Calama, sin perjuicio sucursales dentro del país o extranjero. Duración: Indefinida. Capital: \$10.500.000.- dividido 100 acciones nominativas, de una misma y única serie, sin valor nominal, suscrito y pagado en este acto. Administración, representación y uso razón social corresponderá a don ANGEL MAURICIO MIRANDA PONCE, quien anteponiendo la razón social a su firma, representará a la sociedad con las más amplias facultades. Demás estipulaciones constan en escritura extractada. CALAMA, 10 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

CVE 2545579

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl